AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Identificador zt/a DGiK hwD2 9yzn JN7z 9vCY 3+0=
URL Comprobar autenticidad en: http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania

Expte. Núm.: 4940/2019/GEN
Asunto: Acuerdo relativo a las Fiestas Locales, calendario laboral 2020.

Ylenia Díaz Morán, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, (Valencia),

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

- VARIOS (SEC). ACUERDO RELATIVO A LAS FIESTAS LOCALES, CALENDARIO LABORAL 2020.

Visto el escrito presentado por correo electrónico el 24 de octubre de 2019, por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball – Servei Territorial de Treball, Economia Social i Emprenedoria de València- en el cual solicitan a este Ayuntamiento remita acuerdo especificando la fecha y denominación de las dos fiestas locales que con carácter no recuperables tendrán lugar en este municipio durante el próximo año 2020.

El Pleno, tras el debate que obra en su integridad en el Diario de Sesiones, por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Comunicar que las dos fiestas locales con carácter no recuperable serán las siguientes.

San Vicente Ferrer: 20 de abril de 2020.
Stmo Cristo Afligidos: 14 de septiembre de 2020

SEGUNDO: Notificar al Servei Territorial de Treball, Economia Social i Emprenedoria de València a los efectos oportunos.

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria

Vº.B
El Alcalde

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Cargo: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Fecha firma: 12/11/2019 14:45:38 CET

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Fecha firma: 12/11/2019 14:45:38 CET